



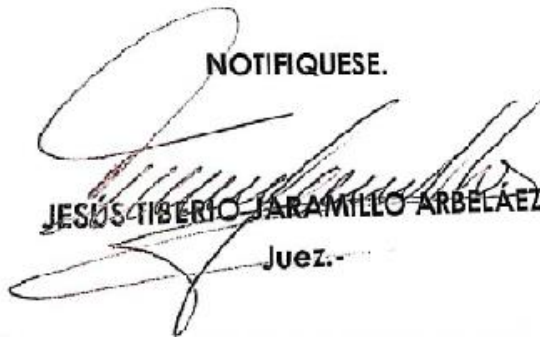
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), seis de agosto de dos mil veinte.

050013110002201900878

Se pone en conocimiento de la parte interesada la inscripción del embargo allegada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN NORTE, así como el documento allegado por Datacredito Expirian, visibles a folios 14 a 17 del cuaderno de medidas cautelares, para los fines que considere pertinente.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-